



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00174891- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el director del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por la estudiante Mariana del Milagro Rodríguez, DNI 23460931, titulada: Psiquiatría y cultura de izquierda. Gregorio Bermann y la construcción de un proyecto disciplinar para América Latina, dirigida por la Dra. Marta Philp, y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a lxs profesorxs: Dr. Pablo Manuel Requena, Dra. Patricia Viviana Scherman y Dra. Adriana Carmen Petra como miembros titulares y a lxs profesores: Dra. Alicia Maria Servetto, Dr. Eduardo Alberto Escudero y Dr. Matías Fernando Giletta como miembros suplentes.

Que todxs los profesorxs reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del tribunal de tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, titulada: Psiquiatría y cultura de izquierda. Gregorio Bermann y la construcción de un proyecto disciplinar para América Latina de Mariana del Milagro Rodríguez, DNI 23460931; a lxs profesorxs: Dr. Pablo Manuel Requena, Dra. Patricia Viviana Scherman y Dra. Adriana Carmen Petra como miembros titulares y a lxs profesores: Dra. Alicia Maria Servetto, Dr. Eduardo Alberto Escudero y Dr. Matías Fernando Giletta como miembros suplentes.

ARTÍCULO 2º: Notificar al Despacho de Alumnos del CEA-FCS, a la carrera y a la estudiante lo dispuesto.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

